

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

1703

Convocatoria, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con diversos criterios de adjudicación del contrato de servicios de limpieza periódica, de las dependencias, edificios y equipamientos municipales del Ayuntamiento de Bunyola

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2018, mediante el presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza periódica de las dependencias, edificios y equipamientos municipales del Ayuntamiento de Bunyola, conforme a lo siguiente:

1. Entidad Adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Bunyola
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: contrato de servicios de limpieza periódica de las dependencias, los edificios y equipamientos municipales del Ayuntamiento de Bunyola.
- b. Lugar de ejecución: Bunyola
- c. Plazo de ejecución: tres años (más 1 año prórroga). Máximo 4 años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 422.048,00 euros (105.512,00 euros/anuales) más el IVA correspondiente.

5. Garantías:

- a. Definitiva: 5% del precio de adjudicación (IVA excluido)

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Bunyola y en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bunyola
- b. Domicilio: Sa Plaça, 4
- c. Localidad y código postal: Bunyola, 07110
- d. Teléfono: 971 613 007
- e. Fax: 971 615 227
- f. Data límite de obtención de la documentación e información: 15 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Podrán participar en la presente licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del TRLCSP, de 14 de noviembre de 2011, y que no concurren las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 60 del mismo texto legislativo TRLCSP.
- b. Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica, financiera y técnica por alguno de los medios previstos en los artículos 75 i 78 del TRLCSP, de 14 de noviembre de 2011.

8. Presentación de las ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: hasta la finalización del período de 15 días hábiles a contar de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.





- b. Se podrá presentar a través de la sede electrónica, o bien presencialmente en horas de oficina, de 9.00 a 14.00 horas.
- c. Documentación a presentar: la establecida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas (a disposición en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bunyola).
- d. Lugar de presentación: Registro General o en la sede electrónica.
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Bunyola
 - 2. Domicilio: Sa Plaça, 4
 - 3. Localidad y código postal: Bunyola, 07110

9. Apertura de ofertas:

- a. Ajuntament de Bunyola
- b. Domicilio: Sa Plaça, 4
- c. Localidad: Bunyola
- d. Fecha: La apertura de los sobres de las proposiciones admitidas se realizará el primer miércoles hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos: los gastos derivados de la publicación de la licitación del contrato hasta un máximo de 500,00€, serán a cuenta del adjudicatario.

(Bunyola, 13 de febrer de 2018)

Batle,
Andreu Bujosa Bestard)

